Año X--Número 2.375 — SALTA — Sábado 21 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Horas limitadas

Banquete al Intendente Municipal

EN EL SEPULCRO DE LÓPEZ PLANES

Investiganión sobre malas informaciones

PRESOS

PRUEBAS DEL CRUCERO PATAGONIA

CAJA DE CONVERSIÓN

La aftosa en Gualeguaychú

BUENOS AIRES, Abril 21, horas 3.20 p. m.—El presidente de la República y sus ministros asisten muy pocas horas á sus respectivos despachos, en razon de encontrarse ocupados en la redacción del mensaje que debe someter en breve al Congreso el primero, y de las memorias, los segundos.

—Grandioso promete estar esta noche el banquete con que la colectividad española residente en esta capital obsequiará en el local del Club Español, al Sr. Intendente Municipal y á otros altos funcionarios.

—Las diferentes sociedades españolas reunidas en asamblea anoche, han acordado colocar una hermosa placa en el sepúlcro de Lopez Planes, autor de nuestro Himno Nacional.

—La justicia sigue con actividad el sumario informativo que efectua, sobre malas informaciones dadas al «Boletin Informativo»

Continuan presos los Drs. Passo, Cesar Figlia, Plácido Carrena, M. Roca y Diego Fernandez, empleados de la Cámara Civil.

—Las pruebas hechas ayer de la nueva artilleria del «Crucero Patagonia» han resultado excelentes.

—El saldo de que dispone hoy la Caja de Conversion es de 4.364.722 pesos oro.

—Confírmanse las nolicias de que en Gualeguaychú existe mucho ganado atacado de la fiebre aftosa, especialmente del que llevó hace poco el doctor Unzué.

Malon de indios

Velorio y sepelio de Mitre y Vedia

Carta de Emilio Zola

CLAUSURA DE PUERTOS

BUENOS AIRES Abril, 21, h 4 p. m.—Comunican del Chaco que el 16 del corriente un grupo de indios ha invadido las cercanias del Malvalle.

Estos robaron mas de cien animales y lograron llevárselos.

—Ayer á las dos y media de la tarde falleció en «Nuñez» el Director del diario «La Nación», don Bartolomé Mitre y Vedia, habiéndose traido el cadáver anoche en un tren expreso á esta capital.

La capilla ardiente ha sido levantada en la casa paterna, donde se lo ha velado, habiendo desfilado por ante los restos del extinto todo cuanto elemento intelectual existe en Buenos Aires. La capilla se hallaba completamente cubierta de coronas que fueran enviadas por sus parientes y numerosas relaciones.

Esta tarde tendrá lugar el sepelio, al que concurrirán los miembros del Círculo de la Prensa y de la Union Cívica Nacional.

Todos estos asistirán al entierro en corporación, estando ya designadas las personas que deberán tomar la palabra en el acto de la inhumación.

—Emilio Zola ha mandado una carta, en la que agradece debidamente á sus admiradores el envio del album adquirido aqui por susricion popular.

c —Comunican de Lóndres que el Directorio de la empresa del Ferro-Carril Central Argentino ha resuelto ordenando se dé á los señores accionistas un dividendo de tres y medio por ciento por las utilidades correspondientes al 2º semestre del año próximo pasado.

—Comunican de Montevideo que el gobierno oriental ha resuelto clausurar en breve los puertos de la vecina república para los ganados procedentes de Corrientes y Entre-Rios, donde la fiebre aftosa está haciendo estragos,

EXTRANJERO

CHILE

Llegada de Chacaltana—Su discurso

SANTIAGO, Abril 21.—Procedente del Perú, llegó hoy á esta capital el ministro plenipotenciario de aquella república.

Fué recibido por una enorme y selecta concurrencia, ante la que pronunció un brillante discurso.

Entre otras cosas dijo así: «De conformidaz con los pactos celebrados y animado del alto espíritu de cordialidad, de armonia y de justicia propenderé por todos los medios á mi alcance para que la solución del problema de nacionalidad de Tacta y Arica tenga por resultado una tranquila solución.»

Esta declaración ha causado muy buena impresíón y viene á reanudar las relaciones entre ese y este país.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Tiroteo de las fuerzas inglesas cerca de Wepener—Cercamiento de esta ciudad por los boers—Batida á los rebeldes por fuerzas inglesas—Combate en Upengton—Otro en las cercanias de Boshof.

LONDRES, Abril 21—El general Krundle llegó hoy á las cercanías de Wepener, en donde efectuó un tiroteo con la vanguardia enemiga el que ha durado varias horas.

Creese que el triunfo se decida por fin á favor de los boers, quienes han logrado cercar la ciudad con un ejército dé 10.000 hombres, provisto de buena artillería.

El combate se ha empeñado y es muy reñido, los boers como los ingleses se empeñan en obtener el triunfo; pero dado el elemento bélico que poseen estos últimos, espérase con mucho fundamento que triunfarán, obteniendo así apoderarse de uno de los mejores puntos estratégicos que tienen sus enemigos.

—El general Setle ha cruzado toda la Colonia del Cabo; pero á cada paso ha ido encontrando mucha resistencia opuesta por los rebeldes, con quienes se ha visto obligado á sostener varios combates llenos de peripepcias, que le han causado varias pérdidas de hombres y caballos.

—En Upengton las fuerzas inglesas han batido á 450 boers que les oponian reñidísima resistencia, consiguiendo que estos últimos se rindieran despues de haber disputado el terreno con heroico valor.

LONDRES, Abril 21—En las cercanías de la ciudad de Boshof se encontraron fuerzas inglesas con fuerzas boers. Despues de un reñidísimo combate, obtuvieron los boers algun triunfo, causando 20 bajas al enemigo.

El combate duró varias horas en las cuales los boers hicieron actos de heroico patriotismo.

No se conocen mayores detalles debido á la censura telegráfica que no permite ampliar las noticias que sin ella se podrian dar de muchísima importancia é interés público.

Vice presidente del Transvaal-Confirmación de una noticia—Manifestaciones de simpatia al Principe de Gales.

LONDRES, Abril 21—Un telegrama de Pretoria confirma que por resolución del Gobierno de la república del Transvaal ha sido elegido unánimemente Vice Presidente de dicho pais el General Schalkburger, quien prévia las formalidades de ley hízose cargo de su elevado puesto.

—Ha sido confirmado tambien el nombramiento de teniente gegeral Botha, en el cargo de generalísimo del ejercito boer, en reemplazo del general Joubert que falleció.

—De regreso de Copenhague anoche llegó á esta capital el príncipe de Gales, quien ha sido objeto de grandes manifestaciones de simpatías hechas por la poblacion con motivo de haberse salvado del atentado criminal efectuado en contra de su persona por el procesado Sipido.

En la Estación Altona encontró á S. M. el Emperador de Alemania, quien fué con objeto de saludarlo cordialmente y de felicitarlo por haber salvado con felicidad de tan criminal atentado.

ESPAÑA

Temporal violento en Cádiz—Adjudicación de puertos francos á comerciantes.

MADRID, Abril 21—Comunican de Cadiz que un violento temporal ha causado numerosos y sensibles siniestros en dicho puerto.

Se han tomado medidas para contrarrestar los malos y dañosos efectos que ha producido ese temporal.

—Comunican de las islas Canarías que en asamblea popular celebrada ayer se ha resuelto la adjudicación de puertos francos á los comerciantes á fin de evitar la caida de mayor cantidad de ingleses.

ITALIA

Bendición de peregrinos

ROMA, Abril 21—Ayer con motivo de lu llegada de 15.000 peregrinos, S. S. el Papa Leon XIII los bendijo con toda solemnidad.

Asistió al acto numerosa concurrencia.

SUIZA

Llegada de Dreyfus—Su restablecimiento

GINEBRA, Abril 21.—Anoche llegó á ésta el ex-capitan Dreyfus con su familia.

De la estación pasará á una quinta situada fuera de la ciudad donde piensa permanecer algun tiempo.

Ha mejorado notablemente su salud; se encuentra algo grueso y su palidéz cadavérica ha desaparecido completamente.

Ecos

Municipalidad Rural

PRETENSIÓN INDEBIDA

Habiamos prometido demostrar que la Municipalidad de Campo-Santo no tenia derecho para deducir de la parte de su renta que corresponde al fondo escolar, valor alguno por alquileres de las casas que ocupan las escuelas de la Parroquia.

Esta pretensión no tiene fundamento lógico, porque no se basa en la legalidad de un derecho, que puede ser el derecho de propiedad de los bienes raices ó el que dá la contratación prévia de una obligación reconocida por las partes obligadas.

La Municipalidad de Campo Santo pretende que el Consejo General de Educación le abone valores que no le debe, por que provienen de alquileres de las casas que ocupan dos de las escuelas que sirven á los vecinos de ese departamento, una de las que no es de propiedad de esa corporación,—la que ocupa la escuela de varones,—puesto que fué edificada por suscripcion del vecindario.

Segun lo declaran viejos vecinos de ese departamento, ese edificio fué construido en el año de 1865 en un lote de terreno donado por el Sr. Adrian F. Cornejo con la expresa condicion de que habia de ser para casa-escuela; el óbolo del vecindario y el de la Municipalidad de entonces, que se suscribió como los demas, sirvió para hacer frente á los gastos de edificación.

Ahí están muchos que pueden testificar esta aserción.

El otro edificio es de propiedad municipal, pero cedida gratuitamente por la misma Municiqalidad para la instalacion de la escuela que hoy en ella funciona. Por otra parte, no habiendo dado cumplimiento á la obligación impuesta por la Ley Orgánica del año 1889 de construir dentro del término de cuatro años dos edificios destinados para escuelas, esa I. C. está en el deber por lo menos de no exijir alquiler por dicha casa, tanto mas cuanto que se trata de un establecimiento de educación que solo presta beneficios á ese departamento, al cual está la misma municipalidad en la obligación de prestarle todo su concurso.

El Consejo General de Educacion debe proceder de acuerdo con el mandato de la ley respectiva en defensa de los fondos escolares y de los intereses educacionales, exigiendo que la Municipalidad de Campo Santo entregue todo lo que de su renta corresponde al fondo propio de escuelas, sin deduccion alguna por alquileres.

Bartolomé Mitre y Vedia

† AYER EN BUENOS AIRES

Ha caido en la plenitud de la vida un valiente y meritorio soldado del gran ejército de las ideas, luchando con noble estímulo por el progreso intelectual y la cultura de la prensa.

«La Nación», ha sido bajo su inteligente dirección, una cátedra de enseñanza en todos los ramos del saber humano, formando así un gran diario que hace honor al país.

De talento fecundo y vigoroso era un atleta de la prensa, con un espíritu cultísimo y educado en la escuela del trabajo, al que se consagraba con ahinco inquebrantable en las múltiples y delicadas tareas de su gran diario.

Aunque contrarios en política, esto no quita el valor que hemos reconocido siempre á su inteligencia descollante y á sus virtudes en el noble y gran estadío de la prensa.

El pueblo argentino pierde en Bartolomé Mitre y Vedia, uno de sus meritorios intelectuales.

Rendímosle en estas cortas líneas el tributo de admiración y respeto que siempre le hemos profesado.

Epístolas políticas

LITERATURA DE OCASIÓN

A decir de un colega local, se encuentra en su apogeo la correspondencia política, camino de la campaña, en la que se hace gala de una literatura amorosa para conquistarse adeptos que respondan á tal ó cual candidato para la futura gobernación de la provincia.

No dudamos que esto suceda, pues en nuestro país nos ocupamos de política mucho mas de lo necesario, madrugando con tiempo demasiado anticipado para ver el sol que mas calienta.

Pero no por mucho madrugar sale el sol mas temprano, y los que están gastando literatura amorosa con los rurales, pierden su tiempo lastimosamente, pues cuando sea oportuno una simple tarjetita de S. E. al coronel departamenal, echará por tierra todos los castillos de naipes y las literaturas de los que creen en brujas y aparecidos.

Convénzanse que la máquina de fabricar gobernadores solo la entiende un mecánico, pues tiene un secreto inviolable, que por más que otros se descrismen trabajando por encontrarlo, no darán con él.

La clave está, pues, en la Casa de Gobierno, y sinó, tiempo al tiempo, que ya se convencerán los ilusos.

pesquisa policial

UNA GAVILLA EN LA JAULA

La policia de Buenos Aires, que no se le escapa nada, ha efectuado últimamente una importante pesquisa contra un sindicato de pillos que ejercian un chantage criminal, haciendo denuncias falsas sobre el crédito de las casas de comercio.

Entre esas calumniosas informaciones caía la acreditada y fuerte casa introductora de esta plaza perteneciente á los señores Urrestarazu y Cia.

La gavilla de aves grises habia tenido vastas proporciones, desenvolviendo su actividad por medio de abogados, escribanos, empleados de tribunales, etc., y contando hasta con un órgano de publicidad que era «El Boletin del Tribunal del Comercio».

Con tiempo, felizmente, la policia de Buenos Aires ha cortado las alas á estas aves grises, pues si las otras son negras, estas suponemos que son de ese color, por lo que andaban haciendo vida oculta.

Ya dijimos antes de ahora que estos volátiles no harían ningun daño al simentado crédito de la casa del Sr. Urrestarazú, por que se encuentra á cubierto de esas bajas infamias.

El poder futuro de Rusia

En una conferencia dada en Jaigny (Yonuc) dijo Mons. Vivien, antiguo parroco de la iglesia católica de San Luis en Petersburgo lo siguiente:

Dentro de pocos años tendrá Rusia millones y millones de hombres para oponerse á todas las coaliciones imaginables, porque las familias rusas son sumamente fecundas.

No es como en Francia donde 2.640.890 familias tienen sólo un hijo, y más de 2 millones sólo dos. Los rusos, con excepciones muy raras, tienen 8, 10 ó 12 vástagos, como antes sucedia tambien en Alemania, cuya nación, debido á su crecida natalidad ha llegado á tener hoy 15 millones de habitantes más que Francia, mientras que á principio del siglo pasado ha tenido 5 millones menos.

La diferencia de los nacimientos entre Alemania y Francia deja á favor de aquella en cada 24 horas un saldo de 1700. Con razón dijo el mariscal Moltke, que los franceses pierden cada dia una batalla.

Efectivamente, si la natalidad en Alemania deja á su favor 1700 por dia y á ésto hay luego que agregar la progresión periódica, tomando en cuenta los nuevos hogares que se forman, no podrá mantenerse equilibro alguno y la población de aquel país sera muy pronto enorme con relación á la de Francia.

Casi estamos tentados á decir que son varias las batallas que pierde por dia la patria de San Luis en esta época de socialistas.

Pues bien, según el dato consignado la desproporción en el aumento de la población de la Rusia con respecto á las otras naciones de Europa será cada dia mayor; y si las costumbres no se mejoran no es necesario mucha previsión para comprender que el resultado fatal de todo esto será el triunfo del cosaco, el dominio del oriente sobre el occidente.

SOCIAL

SEPELIO—Despues del funeral que se celebró en nuestra iglesia Catedral en sufragio del extinto Ministro de Hacienda, Sr. Gaspar J. Solá, se efectuó el sepelio de sus restos, asistiendo al uno y otro numerosas y distinguidas personas, eetre los que se hallaban el gobernador de la provincia y otros funcionarios.

La banda de música y las fuerzas de la guardia provincial hicieron los honores correspondientes al alto cargo que desempeñaba el extinto.

ENFERMO—El Dr. Jose Saravia que se encuentra enfermo desde hace varios dias, ha experimentado hoy una sensible mejoria.

TEATRO VICTORIA—Esta noche dará la compañia que actúa en nuestro coliseo la 5ª funcion de abono, poniendo en escena el grandioso drama nacional titulado COBARDE, obra escrita espresamente para los hermanos Podestá por el Dr. Victor Perez Petit.

Tambien se pondrá en escena por segunda vez á pedido general Don Pascual.

Creemos que ésta noche la asistencia al teatro será numerosa, como en las anteriores funciones.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio seguido por don Ricardo Isasmendi en contra de don N. N. se ha confirmado el auto dictado por el juez ordenuado á la parte del sindico se dé estricto cumplimento al artículo 87 de la Ley de sellos vigente.

—En la apelacion pedida por D. José A. Fernandez de la sentencia definitiva que condena á los procesados A. C. y S. C. en el juicio iniciado por los hermanos S. por lesiones y violacion de domicilio, se ha decretado concediéndose libremente y ordenando se eleven los autos al superior.

JUZGADO DEL COMERCIO—Se dictaron varios decretos de trámite en diferentes juicios.

—En la causa criminal contra Baldomero Rodriguez por lesiones á T. Diez Gomez, se ha confirmado la sentencia apelada por la que se le aplica á Rodriguez la pena de un año de arresto.

JUZGADO DEL CRIMEN—Se ha condenado al procesado M. P. por violacion á la menor M. G. á 6 años de penitenciaria con descuento del tiempo de cárcel sufrido y al pago de las costas, daños y perjuicios.

—En el juicio que sigue N. N, contra la testamentario de Dª. Juliana C. de Caballero por cobro de mercaderias, ordenose se haga la certificación de pruebas.

—En el juicio seguido por don Félix Barberis contra D. Guillermo Marquiegui, ha retirado su escusacion el juez Dr. Lopez.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad. Salta, Febrero 16 de 1900. 70.v.ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

6.000 pesos

Con buena garantia hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con— 168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION

1.000 arrobas porotos, articulos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion. 169 Ind.

VINO MORADO CAFAYATE

A 30 centavos litro

Garantido buena clase y pura uva. **Calle Victoria Núm. 190.—No equivocar el número.** 187—Ind.

HOTEL CENTRAL

— DE —

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

--Jujuy--

CAFÉ Y BILLARES

CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO

Almuerzo, lunch y cena á toda hora

SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.

CONSERVAS DE TODA CLASE

SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

Servicio esmerado y de confianza

161 v Ab. 30.

Registro civil

MATRIMONIOS—Rito Mauna, de 34 años, jornalero, argentino, domiciliado en la finca de D. Prudencio Palacio con Dª. Ramona Vilte, de 22 años, argentina, domiciliada en el Mercado Zerda.

Juan Tejerina, de 35 años, boliviano, domiciliado en Buena Vista con Cármen Terons, de 14 años, argentina, domiciliada en el mismo punto.

DEFUNCIONES—Rosario Castillo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Jujuy entre Mendoza y Entre Rios.

Maria Gonzalez, de 30 años de edad, argentina, soltera, en el hospital.

NACIMIENTOS—Varones 1, mujeres 2.

Correos y Telègrafos

ESTADO DE LAS LÍNEAS—Sud, bien. Norte, á Potosí. Oeste, bien. Tarija, mal.

TELEGRAMA DETENIDO—El único que existe es para Julio Solá.

ENCOMIENDAS POSTALES—Las llegadas por último correo son para las siguientes personas: Maximio Vega, Mercedes B. de Diaz, Juana de Aparicio, Urrestarazu y Cia., Ramon S. Navarro, Clarisa D. de Serrey, Pedro J. F. Cornejo, M. Fleming (2), Luis A. Machi (3), Felix Usandivaras (2), Ramon R. Sanmillan (2), Antonio Rodriguez (10), Agustin Usandivaras, Carlos B. Eckardt, Carlos Berking.

AVISOS DE RETORNOS—No oponiéndose la ley de tarifas postales á que se acepte los pedidos de aviso de recepcion hechos despues de haber sido depositados y entregados á los destinatarios los objetos certificados respectivos, puesto que no determina en qué circunstancia deba llenarse este requisito, se ha resuelto autorizar á todas las oficinas de correos de la República para que acepten en tales casos esos pedidos, prévio pago de 10 centavos y con la condicion de que el interesado deberá conformarse con la firma del Gefe de la Oficina del punto de destino del objeto certificado, que certificará la entrega de éste, cuando por cualquier circunstancia no le sea posible al Correo obtener la del destinatario.

ABUSO DEL SERVICIO DE CARTEROS—Sabemos que estos empleados además de desempeñar las funciones que el servicio requiere, se

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

ocupan de acarrear leña para el servicio particular del Sr. Gefe y de efectuar otras funciones que no les corresponde.

Abuso es este que merece ser conocido del público y de la Direccion General, quien entendemos está llamada á tomar medidas para que se cumplan las órdenes y disposiciones que dicta para el servicio de dichos empleados.

Noticias

Sobre el contrabando del yacht presidencial—En el sumario sobre el contrabando del yacht presidencial, se ha dado una resolución apercibiendo al vista por no haber sido mas cauteloso, é imponiendo al despachante la reintegración de los derechos y una multa de igual valor; quedando ambos suspendidos de sus funciones.

¿Será esto una simulación ó una verdad?

Pasajeros—En el Hotel del Aguila se alojan los pasajeros llegados por tren de anoche, señores Domingo Podesta y José Hume.

Ferrocarril Chileno-Argentino—En uno de los diarios llegados por el correo de ayer encontramos la siguiente noticia:

En un reportaje hecho al diputado chileno Sr. Robinet que se encnentra en Buenos Aires visitando la gran capital argentina, dice que la empresa del ferrocarril trasandino construirá dos líneas, una de Copiapó, que empalmará con el central norte argentino, y otra en la parte austral menos áspera de la cordillera.

Gran remate — Como verán nuestros lectores por el aviso que venimos publicando á dos columnas en la tercera pájina, para mañana domingo está anunciado por el martillero Sr. Juan E. Velarde, el gran remate de las propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva.

Es una buena oportunidad para adquirir inmuebles baratos, y los que dispongan de dinero deben acudir al remate el dia indicado á las 4 p. m., en el local calle Victoria Núm. 164.

Prodigio artístico—Los diarios españoles de última fecha dan cuenta de una audición musical que dió en el Ateneo el niño Pepito Rodriguez, prodigio artístico de cinco años que ejecuta en el piano piezas de concierto y compone piezas de importancia por su excelente factura y gusto.

En esa audición de que dan cuenta los diarios madrileños, Pepito tocó la «Serenata» de Viani, la alborada de Veiga, una sonata de Beethoven, terminando el concierto con una marcha militar de su composición dedicada á Alfonso XIII.

El entusiasmo del numeroso y distinguido auditorio que llenaba el gran salon del Ateneo obligó al diminuto pianista á tocar una serie de aires nacionales con tal maestría que los aplausos llegaron á revestir caracteres de ovación delirante.

Los críticos musicales, ocupándose de las dotes artísticas de Pepito, dicen que es un fenómeno de virtuosidad musical y le predicen un brillante porvenir.

Nuestro diario—«El Tiempo» uno de los diarios que mas se caracterizan en la capital federal por su seriedad é independencia, al reproducir las denuncias que hicimos en nuestro artículo titulado *Feudos Modernos, La Esclavitud en Salta*, principia por decir:

«El Cívico de la ciudad de Salta, cuya seriedad está consagrada por diez años de vida en el periodismo nacional, publica, en su número último, las denuncias que reproducimos mas abajo.

Es necesario que las autoridades intervengan eficazmente para que no se repitan estos hechos bárbaros, que constituyen un verdadero caso de atavismo, una regresión á la época de los caudillos que estaqueaban y degollaban á mansalva.»

Los ensueños que se repiten—Uno de los rasgos de las pesadillas que más interesan á los fisiólogos es el de la repeticion de los ensueños.

Casi todas las personas tienen una pesadilla particular, que sueñan una infinidad de veces en su vida; en unos casos es que se vuela; en otros, que se muere ahogado; en otros, que les persigue un toro, etc., etc.

Estos sueños empiezan en la niñez y suelen ir disminuyendo con frecuencia á medida que crece el individuo. Inspiran siempre el mismo terror, y rara vez disminuye en intensidad; lo único que hacen es ser menos frecuentes en sus visitas.

En muchos casos, la pesadilla despues de no haberse presentado en varios años y de estar casi olvidada, vuelve á aparecer con gran fuerza durante una enfermedad grave, ó á la proximidad de la muerte.

Se han dado infinidad de casos en que ancianos moribundos han demostrado por sus acciones y por sus palabras durante la agonía que estaban bajo la influencia de la pesadilla que los aterraba durante la niñez.

Caras y Caretas—En vista de la dificultad ó de los inconvenientes que ofrece el cobro mensual de las suscripciones, el agente de esta revista Sr. Lopez del Frade nos pide hagamos presente á los suscriptores que deseen continuar recibiendo la revista, que el pago deberá hacerse por trimestre adelantado.

Los sombreros y los pájaros—Encontramos en una revista, los siguientes interesantes datos sobre el número de pájaros que usan las damas en sus sombreros:

«Todo el munpo sabe que los sombreros de las señoras se van convirtiendo, por mandato de la moda, en verdaderos museos de ortología, ó cuando menos en visatup colecciones de pájaros de todas especies y colores.

Lo que no se sabia era el número de «inocentes avecillas» que consume Europa, á los fines del ornato femenino.

Nada menos que 300 millones de pájaros, envian anualmente las Indias y el Brasil. Solo una casa de Londres importa un año con otro 400.000 colibríes, 6.000 aves del paraiso y 500.000 alas de pájaros diversos.

Otra casa de Londres, ha vendido en cuatro meses 800.000 pájaros para uso de las modistas de Paris.

Claro es que esta hecatombe haya conmovido profundamente á los pacíficos ormitólogos, los que reunidos han acordado dirijir un manifiesto á las mujeres de todas las naciones, rogándoles que con objeto de evitar la desaparicion de las especies útiles, se abstengan de usar en los sombreros aves de ningun género.»

¡Privar de los hermasos pájaros, como adorno, á las bellas cabezas femeninas!...

Se nos ocurre irrealizable la idea de los sensibles ornitólogos.

AVISOS

Hachadores y acarreadores de leña.—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr. Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero.
181.v.Ab.30.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Casa en venta—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Casa en venta—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila—LA CASA QUE OCUpa la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se vende—UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados integros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren a frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
148v.Ab.27. *El Secretario*

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior . . . $	3.596.61
Banco Provincial	7.026.35
Deudas Generales	5.713.22
Tesoreria Municipal.	1.209.00
Comisiones escolares	530.12
Alquileres	101.67
Tesoreria Provincial 1|3 papel multa	1.041.18
20 ojo	3.591.22
2 ojo	350.04
Sumas	23.159.41
SALIDAS	
Banco Provincial	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	590.00
Órdenes de pago año 1899 . . .	11.000.69
" " " 1900 . . .	4.426.50
Balance: Buenas cuentas . . .	1.509.22
Sumas	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. M. A. Arias. Tesorero.
174.v.Ab.31.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

Maderas — TABLONES—BATIENtes, tablas de 1 pulgada y 1\|2 pulgada de cedro—id de 1\|2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.—Mariano Bordo.—195.v.Octb.30.

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

153.v.Ab.30. Dalmacio Montalbetti.

Profesionales

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.

90—S.3.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL».—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

OCASIÓN - verdadera - OCASION

PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO

Como judicial—Por órden de la comisión liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuación se expresan:

1º—Casa en la Plaza 9 de Julio, actualmente ocupada por el «Hotel del Águila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso; 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galeria y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolás Arias Cornejo. Reconoce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos*, el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Títulos perfectos. Por más datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

2º—La finca San Miguel, situada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frias; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene a mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos límites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa María y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombom.

Viñedos—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

Agua—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

Construcciones—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, 2 bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

Mobiliario—Esta finca tiene toda la dotación necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

Producción—Esta finca produce 800 hectólitros de vino mas ó menos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantaciónnueva hecha en ella y la que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

3ª La quinta Zorrilla, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fué de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fué de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.000. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, conde estará mi bandera de remate.

4º Quinta Sosa, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fué del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

5º—Terreno calle 20 de Febrero, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil* pesos el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria Nº 164 donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el dendor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Poseé una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

por José D Soliverez

Nº hip. 33/2374 Série B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Posée dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Limites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Pablo Saravia

Num. hip. 54|2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Poseé tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-350 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantia y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnético á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En mérito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándosa para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—TORINO—Ante mi: *E. Guibert*.—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

JUDICIAL—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorizase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sánchez—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—LÓPEZ—Ante mi: *R. López*.»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Octubre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Bombillas: Nºs. 4630, 4685, 4872, 4882, 5164, 5351. Mates: Nºs. 5150, 5526. Relojes: Nºs. 4697, 4824, 5203, 5374, 5468. Ponchos: Nºs. 4648, 5707, 4895, 4972, 5019, 5070, 5177, 5208, 5336, 5315, 5284, 5282, 5401, 5461, 5511, 5513. Anillos: Nºs. 5228, 5521. Aros: Nºs. 5286, 5460, 5544. Aperos: Nºs. 4688, 5502, 5573. Caronas: Nºs. 4904, 5329, 5444, 5617. Cucharas plata: Nºs. 4788, 5269, 5272. Jarros plata: Nºs. 5272, 5366. Monedas plata: Nºs. 4884, 4907. Pañuelos espumillas: Nºs. 5231, idem. algodon 4924. Revólvers: 5490, 5466.

194.v.Ab.30.

Edictos

En las diligencias seguidas sobre concesión de la mina «San Francisco», por los señores Dr. Juan C. Martearena y Eriberto Moreno, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: «Señor Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno, viudo, agricultor y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el Dpto. de la Viña, de propiedad de los señores Meriles y Brabo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla pedimos nos sea concedida con una pertenencia bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda Naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho» situada en la rivera Poniente del rio que baja de la Quebrada de las Conchas. Acompañamos la muestra.—Es lo que: A S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina; será justicia.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero 9 de 1900, horas tres p. m.: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Hágase la publicación y registro de este pedimento, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería.—Cornejo».—Lo que se hace saber á los que pudieran considerarse con derecho á este pedimento.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 179.v.Ab.31.

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baltiomera Orquera: cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—JOSÉ ANTONIO SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—WENCESLAO SARAVIA, Juez de Paz Suplente. 176—v.My.9

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—SANTIAGO M. LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andrés Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—SANTIAGO LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López*. 131.v.Ab.21.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto. Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 18 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas: innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

en el depósito por mayoı y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE EXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no deberecuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Única cura soberann experimentada por nuestros médicos es si mismos, que ha obtenido innumerablea y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro enterico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y dificil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que ésta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción lactea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro lìquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. Freschetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1° de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Pildoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrifico Pacelli, etc.

Perfumeria extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cia.—Sección medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores. Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y C^ia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros días de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los mièrcoles à las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de ínea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

Ferro-carril C. No te

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO N°. 1

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	**Pasajers.**		**ESTACIONES**	**Pasajers.**	
	A. M.			A. M.	
Tucumán C. C. . . . sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes	Salta. . . . . sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†) . llega	11.38		Jujuy	6.00	
	P. M.		Gral. Güemes	8.30	
Id. id. sale	12.08		Rio Las Piedras (†) . . llega	11 10	
Metán. . . . . id.	1.14		Id. id. sale	11.40	
				P. M.	
Gral. Güemes . . . . sale	4.30		Metán	12.30	
Jujuy . . . . llega	7.10		R. de la Frontera	1.40	
Salta. . . . . llega	6.20		Tucumán C. C.. . . . llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 2

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES	**Mixto**		**Mixto**		**ESTACIONES**	**Mixto**		**Mixto**	
	A. M.		P. M.			A. M.		P. M.	
Jujuy . . . . sale	6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes sale	9.55	Mártes, Jueves y Sábado	4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco	V		V		Pampa Blanca. .	10.40		5.10	
Palpalá	6.25		2.08		Perico.	11.30		5.55	
						P. M.			
Perico.	7.05		2.55		Palpalá	12.20		6.40	
Pampa Blanca. .	7.50		3.55		Rio Blanco . . .	V		V	
Gral. Güemes . llega	8.20		4.10		Jujuy . . . . llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	**Mixto**		**ESTACIONES**	**Mixto**	
	A. M.			P. M.	
Salta . . . . sale	7.30	Todos los dias	General Güemes . . . sale	4.50	Todos los dias
Mojotoro.	8.15		Campo-Santo	5.20	
Campo-Santo	9.05		Mojotoro.	6.30	
General Güemes . . . llega	9.25		Salta . . . . llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO N°. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	**Mixto**		**Mixt.**	**ESTACIONES**	**Mixto**		**Mixto**
	A. M.	P. M.			A. M.	P. M.	
Salta . . . . . sale	9.30	6.00	Todos los dias	Zuviria . . . . sale	6.30	3.30	Todos los dias
Alvarado	V	V		La Merced. . . .	7.05	4.05	
Cerrillos. . . .	10.15	6.45		Cerrillos	7.25	4.25	
La Merced	10.35	7.05		Alvarado	V	V	
Zuviria . . . . llega	11.05	7.35		Salta. . . . . llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI
Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

C^ia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

Único Concesionario en SALTA—
ARISTIDES HÁDROWA.

1608—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar